Sett.º Zinquenta y uno Se junto el Consejo Justicia y Reg.to de ella es a saver los S.res Lic.do D.n Diego de Cr... Abogado de los R.s Consejos Gouer.r y Capitan Aguerra... en ella por su Mag.d con los Caualleros Reg.s que fir... maran, y se acordo lo sig.te

Oficios de Reg.to

Hauiendose abierto el Archibo desta Villa, y sa... do el testim.o dado por D.n Miguel Fern.z de Noriega ss.no que fue en el Real Consejo de Hacienda, por el Consta que en autos de vista y Rebista se mandaron Retener en el Consejo los papeles assi en quanto a gracia de los dos Reximientos de D.n Estevan Ferret... Como de la Escribania del Numero, y entendido por la Villa se acordo se tenga presente para en el Caso de que por alguna persona se requiera con titulos de dhos oficios de Reg.to Y assimismo se acordo que en el Caso de Requerirse con algun titulo de los re... feridos se aya de Zitar ante Diem expresando el fin para que es, y que pueda bolberse a ber dho testim.o y demas papeles que combengan, y especialmente a los Caualleros Capitulares que estan presentes, para que concurran

Con lo que se acabo este Ayuntam.to que firmaron doy fe

Lic.do D.n Diego de Cruz — D.n Diego Cruz

D.n Juan Flores Sanchez — D.n Gines de Moya y Robles

D.n Alonso Lezcano Alvarez

D.n Juan Casiano Valdes

D.n Joseph Melgares Segura